

concurso-oposición libre, conforme a las bases que insertan en los «Boletines Oficiales» de la provincia números 271 y 299, de fechas 25 de noviembre de 1986 y 30 de diciembre de 1986, respectivamente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrevecija, 7 de enero de 1987.-El Alcalde, Joaquín García Sánchez.

2954 *RESOLUCION de 7 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Zalamea de la Serena, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 299, de fecha 29 de diciembre de 1986, se publica convocatoria de oposición para cubrir en propiedad las plazas que a continuación se relacionan, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Plantilla de funcionarios:

Una plaza de Administrativo de Administración General. Oposición.
Una plaza de Auxiliar de Administración General. Oposición.
Una plaza de Cabo de la Policía Municipal. Oposición.

Zalamea de la Serena, 7 de enero de 1987.-El Alcalde, Luis Dávila Pozo.-La Secretaria, María Isabel Oliver Jiménez.

2955 *RESOLUCION de 9 de enero de 1987, de la Diputación de Lleida, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 3, de 6 de enero de 1987, publica íntegramente las bases y programa que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión de las plazas que a continuación se relacionan, vacantes en la plantilla provincial:

PLAZAS

Número de plazas	Denominación	Régimen
1	Archivero	Funcionario.
1	Técnico Administración Esp.	Funcionario.
1	Arquitecto	Funcionario.
2	Bibliotecarios	Funcionario.
2	Psicólogo: 1 Esp. Toxicomanías, 1 Esp. Psicología Clínica	Laboral.
1	Graduado Social	Funcionario.
3	Asistentes Sociales	Laboral.
1	Documentalista	Funcionario.
2	Arquitecto Técnico	Funcionario.
2	Ingenieros Técnicos	Funcionario.
2	Profesores de EGB	Laboral.
1	Ayudantes oficios varios	Laboral.
4	Oficial de Mantenimiento	Laboral.
3	Capataces	Laboral.
2	Encofradores	Laboral.
5	Auxiliares de Clínica	Laboral.
2	Celadores	Laboral.
7	Operario Servicios Generales	Laboral.
5	Oficial Mecánico Conductor	Laboral.
6	Peón	Laboral.
37	ATS	Laboral.
3	Subalternos	Laboral.

Asimismo, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 4, de 8 de enero de 1987, se publican las bases y programa que ha de regir la oposición libre para proveer en propiedad 11 plazas de Auxiliar Administrativo vacantes en la plantilla provincial y con carácter funcional.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablón de anuncios de esta Diputación Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lleida, 9 de enero de 1987.-El Presidente, Ramón Vilalta Oliva.

2956 *RESOLUCION de 12 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Arona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Letrado Consistorial.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» en su número 158, de fecha 29 de diciembre de 1986, publica las bases que han de regir en el concurso libre convocado por esta Corporación para la provisión en propiedad de una plaza de Letrado Consistorial, encuadrada en la subescala de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Superiores, y dotada con las retribuciones básicas correspondientes al grupo A, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas con arreglo a la legislación vigente, estando asimismo sujeta al régimen de incompatibilidad con el ejercicio profesional.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Depositaria de la Corporación el importe de los derechos de inscripción que se fijan en la cantidad de 5.000 pesetas. Dicha presentación puede efectuarse en la forma que se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios preceptivos en la tramitación de este expediente solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Arona, 12 de enero de 1987.-El Alcalde, Manuel Barrios Rodríguez.

2957 *RESOLUCION de 12 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Cártama, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado/a de la Casa de la Cultura, de la plantilla de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 6, de fecha 9 de enero de 1987, aparecen insertas las bases del concurso libre de méritos convocado para proveer una plaza vacante de Encargado/a de la Casa de la Cultura, encuadrada en el grupo de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 91 y 97 de la ley 7/1985.

Cártama, 12 de enero de 1987.-El Alcalde.

2958 *RESOLUCION de 12 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

1.º Normas generales

Es objeto de la presente convocatoria, la provisión en propiedad de dos plazas de Guardias de la Policía Municipal, grupo de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, con índice de proporcionalidad 4, y coeficiente 1,7, por el procedimiento de concurso-libre. Dichas plazas están incluidas dentro de la oferta pública de 1987.

2.º Requisitos de los aspirantes

a) Ser español.
b) Tener dieciocho años cumplidos y no exceder de aquella en que falten menos de diez años para la jubilación forzosa.